

## II Encuentro Internacional de Educación. Educación Pública: democracia, derechos y justicia social



*A 25 Años de la Revista Espacios en Blanco (1994-2019)  
A 60 años de la Declaración de los Derechos del Niño/a (1959-2019)*

4, 5 y 6 de diciembre de 2019  
NEES - Facultad de Ciencias Humanas – UCPBA  
Campus Universitario - Tandil - Argentina

ID de la contribución : 164

Tipo : no especificado

# Principios ético-políticos y criterios normativos en el discurso curricular de la Pedagogía de la Formación Docente

Palabras clave: Pedagogía de la Formación Docente-normatividad- legitimidad- eticidad- educación pública

## Resumen

La Pedagogía moderna entendía a la educación como un instrumento ligado a la ética y a la política, como factor de progreso y modernización en tanto condiciones necesarias para la cohesión social y la racionalidad política. Por ello sus propuestas para la formación de la ciudadanía se organizaban a partir de la consideración de la transmisión de los saberes y el retorno a los valores como contenido de la educación. El proyecto político del Estado Nacional consideraba a la homogeneización cultural de la población como un factor indispensable para la organización política y la inclusión social. A tal fin, se pensó y diseñó una tarea civilizatoria para el magisterio argentino, signada por el desprecio y la crítica por lo nativo, misión exigida...por el paradigma iluminista de la racionalidad moderna, que se expresa entre nosotros con el ambiguo apotegma: hay que educar al soberano vaciándolo de todos sus contenidos culturales, que son visualizados a priori como "vulgares", "supersticiosos", "acríticos", "equivocados".

(Cullen,1997). Esta "imagen homogeneizante" (Góergen, 2011), expresada por filósofos e historiadores, puede ser caracterizada como ideológica ya que en una misma sociedad se presenta una diversidad de proyectos y expectativas éticas de cada grupo social, lo que permite explicar, las diferencias de los objetivos pedagógicos a lo largo de la historia. Estos tuvieron su origen en los intereses económicos o políticos que cada uno de aquellos actores perseguía.

En una sociedad de apariencia democrática e igualitaria, frente a los valores solidarios del espacio público, hoy se manifiesta un distanciamiento del individuo respecto de aquel. Se desconocen o no se aceptan las normas que regulan la convivencia social y surgen, como necesidad de su reemplazo, otras reglas de tipo impersonal para proteger a los individuos, unos de otros. Los discursos educativos no escapan a esta tendencia de personalización y singularización. Cabe aclarar que, en nuestro país se registran en el campo de la Pedagogía de la Formación Docente, alternativas de crítica a los postulados del neoliberalismo. Es el caso del Diseño Curricular para la Educación Superior de la Provincia de Buenos Aires del año 2007 que considera la adhesión a normas y valores durante el proceso de formación de los maestro/as.

El problema de legitimidad al que hoy se enfrenta la educación pública plantea la necesidad de buscar nuevos valores y sentidos fundamentados a partir de un proceso democrático-argumentativo mediante interacciones comunicativas entre los individuos. Se trata de un "giro pedagógico" y no de un "giro axiológico". (Góergen,2011). En este punto corresponde consignar que la filosofía actualmente aborda "...las cuestiones relativas a los fundamentos normativos, en particular los fundamentos de una justa convivencia política". (Habermas, 2011). En la línea del pensamiento crítico de este autor, el concepto de normatividad se vincula al discurso racional en tanto principio de la democracia. De acuerdo a esta afirmación, las normas legítimas son aquellas a las cuales todos los actores sociales prestan su asentimiento como participantes en un discurso racional.

A partir de la afirmación precedente, es posible sostener que los procesos de producción y legitimación del sentido pedagógico de las prescripciones curriculares se relacionan con perspectivas ético-políticas. La naturaleza del objeto pedagógico constituye una problemática frente a la cual los sujetos, situados en un campo articulado de factores histórico-culturales, adoptan un posicionamiento con respecto a su legitimidad. El Diseño Curricular anteriormente citado menciona el papel del maestro/a como un actor clave en la reconstrucción del sentido sociopolítico de la escuela pública y de la educación pública como una política cultural inclusiva. ¿Qué significa reconstruir dicho sentido? ¿Es posible construir una identidad y posicionamiento de cada sujeto docente en un campo de contradicciones e incertezas que ponen en evidencia la criticidad de la educación

pública? ¿Cuáles son los criterios normativos que legitiman este discurso?

Estos interrogantes abren un campo problemático de relaciones entre ética y educación ya que se ponen en discusión elementos de la racionalidad pedagógica tales como razones pragmáticas (o de factibilidad), éticas (como los valores de la propia comunidad) y morales (los principios de justicia y los derechos humanos).

El desarrollo del presente trabajo considera en primer término el análisis de los criterios normativos que legitiman los principios ético-políticos del campo de la Pedagogía de la Formación Docente, según menciona el documento curricular oportunamente mencionado. En un segundo momento, se identifican los problemas pedagógicos vinculados a la recuperación del sentido sociopolítico de la escuela pública y de la educación pública en su carácter de política cultural inclusiva.

### **Bibliografía**

CULLEN, C.: (1997), "Crítica de las razones de educar. Temas de filosofía de la educación". Bs. As. Paidós.

DE ZAN, J.: (2013), "La vieja y la nueva política. Libertad, poder y discurso". UNSAM EDITA. Universidad Nacional de General San Martín. Bs.As.

D.G.C.y.E.: (2007), "Diseño curricular para la Educación Superior. Niveles Inicial y Primario". La Plata. Provincia de Bs. As.

HABERMAS, J.: (1985), "Conciencia moral y acción comunicativa". Barcelona. Península.

----- (1987-1988), "Teoría de la acción comunicativa. Vol. I. Racionalidad de la acción y racionalización social". Madrid. Taurus.

----- (1991), "Escritos sobre moralidad y eticidad". Barcelona. Paidós.

----- (1999), "Teoría de la acción comunicativa. Vol. II. Crítica de la razón funcionalista". Madrid. Taurus.

----- (2011), "Verdad y justificación". Madrid. Ed. Trotta.

**Primary author(s):** Prof. PELLIZZI, Hilda Beatriz (UNICEN-FCH-Maestría en Educación)

**Clasificación de temáticas:** Eje I: Justicia social, democracia y educación pública